

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR    No. Original
Unid. Desc:	0000		010	012	2019
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		2019-064-9999-00250-025
					No. Expediente
					5034

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO DEL PACIFICO	Cuenta Monetaria:	1041301641			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1721713475 OREJUELA CACHAGO YADIRA DAYANA					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	1701	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	136.25
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>136.25</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>136.25</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>136.25</b>

**SON:** CIENTO TREINTA Y SEIS DOLARES CON 25/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** OREJUELA CACHAGO YADIRA DAYANA, PAGO VIATICOS DEL PROYECTO CPV-2020, DEL 06 AL 08 DE NOVIEMBRE A LA CIUDAD DE CUMANDÁ, SEGÚN SUMILLA INSERTA EN INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES No. 102-INEC-CPV-2019 JRAP

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 10/12/2019	 JOHANNA MARTINEZ CONTABILIDAD <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero



### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
**102-INEC-CPV-2019**

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
**22-11-2019**

#### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
Orejuela Cachago Yadira Dayana  
C.I. 1721713475

PUESTO QUE OCUPA:  
SP7  
Analista de Estadísticas Económicas 3

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
Cumandá – Chimborazo  
Bucay – Guayas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
Dirección de Estadísticas Económicas

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Yadira Orejuela

#### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

##### OBJETIVOS:

###### General:

- Preparar, coordinar y controlar el correcto desempeño de las actividades establecidas en el cronograma para el Censo Experimental.

###### Específicos:

- Coordinar la capacitación de Jefes de Zona, Jefes de Sector (Instructores 3), Censistas del área amanzanada (estudiantes) y dispersa; así como, de todo el personal inmerso en el proceso de Capacitación.
- Evaluar al personal capacitado e instructores quienes actuarán como capacitadores del nivel subsecuente para preparar el Censo Experimental.

##### ACTIVIDADES REALIZADAS:

**Miércoles 06 de noviembre de 2019**

Traslado a las 10h45 desde el INEC Administración Central hacia Cumandá; de acuerdo a la planificación establecida este día se dio inicio a la capacitación de los Jefes de Zona y Jefes de Sector (instructores 3), de acuerdo al siguiente detalle:

Institución Educativa	Cantón (ubicación)	Jornada	Nro. de cursos	Nro. de asistentes planificado
General Antonio Elizalde	General Antonio Elizalde (Bucay)	Matutina	1	14
Sultana de los Andes	Cumandá	Matutina	1	38
Cumandá	Cumandá	Vespertina	1	12
Total			3	64

Por el horario de llegada, se supervisó la capacitación de los jefes de zona y de sector que se estaba ejecutando en la "Unidad Educativa Cumandá" en el horario de 14h00 a 18h00, con la asistencia de 12 docentes; la instructora, Alexandra Solis, dictó la capacitación de acuerdo a la agenda de trabajo; sin embargo, no se pudo abarcar todas las temáticas del día, ya que se dictaron menos horas de capacitación porque los docentes laboraron normalmente en la jornada matutina, incorporándose a la capacitación a las 14h00.

Durante la presentación, se detectaron ciertas observaciones a las diapositivas, principalmente en los ejemplos, los cuales se deben presentar en el modelo de número y letras establecidos.

Adicionalmente, se solicitó a los docentes diligenciar una matriz con la información necesaria para la posterior aplicación de la evaluación a la capacitación, de acuerdo a los procesos establecidos.

Una vez finalizado el horario de capacitación, se mantuvo una reunión de trabajo con el equipo de capacitación zonal (Paula Vega y Sebastián Mera) y con la instructora 2 (Alexandra Solis), en la que se impartieron recomendaciones para la aplicación en los próximos días, se revisó el número de formularios disponibles y se abordaron temas con respecto a las capacitaciones en las viviendas colectivas, indicando que se están realizando recorridos para entregar las invitaciones a las 14 viviendas colectivas registradas.

La jornada de trabajo finalizó a las 19h00.

#### **Jueves 07 de noviembre de 2019**

Se continuó con la capacitación en la "Unidad Educativa Sultana de los Andes" en el horario de 07h30 a 12h30, con la asistencia de 30 docentes, los instructores fueron los funcionarios Sebastián Mera y Alexandra Solis; en este curso se unificaron a docentes de tres instituciones (Cumandá, Sultana de los Andes y Celso Augusto Rodríguez).

Se dio inicio a la capacitación con un recuento de los temas tratados en el día anterior y se abordó la agenda desde la sección III. Hogar (identificación del hogar), se solventaron las inquietudes de los docentes y se realizaron preguntas indistintamente sobre la forma de registro de las temáticas abordadas.

También se acudió a la capacitación que se impartía en la "Unidad Educativa General Antonio Elizalde" localizada en el Cantón Bucay, con la asistencia de 14 docentes, la instructora fue la funcionaria Paula Vega. Durante la presentación, se detectaron ciertas observaciones a las diapositivas, principalmente en las imágenes de las preguntas del formulario, e instrucciones con respecto al registro de la cédula de identidad, edad de la persona fallecida, fecha de nacimiento, entre otras. En este curso se empezó a abordar la temática del Trabajo.

En esta Unidad Educativa los docentes expresaron su malestar debido a que el viernes, 08 de noviembre 2019, es feriado local; sin embargo, deben asistir a la capacitación hasta el día sábado, 09 de noviembre 2019.

En la jornada vespertina se supervisó la capacitación de la "Unidad Educativa Cumandá", con la asistencia de 12 docentes; abarcando hasta la temática de Educación.

Cabe mencionar que, aproximadamente 22 asistentes recibieron copias de los manuales por falta de material.

En horas de la tarde se realizó la visita a una vivienda colectiva con la finalidad de definir si pertenece al Cantón Cumandá para considerarla en el levantamiento censal; concluyendo, que la vivienda colectiva no ingresa al censo ya que su ubicación es en Bucay.

Una vez finalizado el horario de capacitación, se mantuvo una reunión de trabajo sobre los principales hallazgos de la capacitación ejecutada y se diligenció la matriz de distribución de aulas y capacitadores para las jornadas de capacitación de censistas de área amanzanada, censistas de área dispersa y viviendas colectivas.

La jornada de trabajo finalizó a las 19h00.

### **Viernes 08 de noviembre de 2019**

Se continuó con la capacitación en la "Unidad Educativa Sultana de los Andes" en el horario de 07h30 a 12h30, con la asistencia de 30 docentes, el instructor fue el funcionario Sebastián Mera; se apoyó en el desarrollo de la capacitación por el número de docentes y por la falta de una instructora por temas de salud.

En este día se realizó la práctica en campo para el diligenciamiento de un formulario, posteriormente se revisaron los formularios y se solventaron las observaciones generadas por los docentes, con respecto al tipo de número y letras, registro de los miembros del hogar, nivel de instrucción, ocupación, actividad económica a la que se dedica la empresa, entre otras.

En la "Unidad Educativa General Antonio Elizalde" se continuó con la capacitación con la asistencia de 14 docentes, abarcando las temáticas de acuerdo a la agenda.

Adicionalmente, se realizó la revisión de la presentación para la capacitación de los censistas del área amanzanada, actualizando de acuerdo a las novedades reportadas durante la capacitación de los jefes de zona y jefes de sector.

Una vez finalizado el horario de capacitación de la jornada matutina, se mantuvo una reunión de trabajo con el equipo de capacitación evaluando los tres días de capacitación y las actividades a desarrollarse el día sábado con los docentes; adicionalmente, se dio a conocer los requerimientos básicos para la capacitación de los censistas de área amanzanada y dispersa.

A las 15h15 se viajó hacia la ciudad de Quito.

### **PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- Supervisión a la capacitación a los jefes de sector y jefes de zona, ejecutados en 3 unidades educativas en Cumandá y en Bucay.
- Capacitación de aproximadamente 60 docentes entre jefes de sector y jefes de zona.
- Organización de la capacitación a censistas del área amanzanada y dispersa.
- Socialización de las novedades detectadas durante la ejecución de la capacitación de jefes de sector y jefes de zona.

### **PROBLEMAS DETECTADOS:**

- De acuerdo a la metodología establecida, la capacitación a los jefes de sector y jefes de zona debía ser realizado por el "Instructor 2"; sin embargo, solo se contó con una instructora 2 y se tenía 3 aulas para capacitar; además, por motivos de salud tuvo que suspender la comisión.
- El material de capacitación no fue suficiente con respecto al número de convocados a la capacitación.
- El horario de la capacitación no se ejecutó de acuerdo a los tiempos establecidos, por las actividades de los docentes en las unidades educativas.

### **SOLUCIONES EJECUTADAS:**

- Las capacitaciones fueron impartidas por el equipo de capacitación zonal.
- Se entregaron copias de los manuales al personal faltante.
- Se abordaron las temáticas de la agenda en los tiempos establecidos para la capacitación, en la jornada matutina de 07h30 a 12h30 y en la jornada vespertina de 14h00 a 18h00.

**CONCLUSIONES:**

- El trabajo realizado cumplió con los objetivos planteados, coordinando y supervisando la ejecución de la capacitación de jefes de sector y jefes de zona.
- La recolección de la información bajo los parámetros establecidos depende de la capacitación que recibirá cada actor del proceso de capacitación.
- Se capacitó a un número mayor de jefes de sector que el requerido, lo cual permitirá cubrir imprevistos para el día del reconocimiento censal y la ejecución del censo experimental.

**RECOMENDACIONES:**

- Establecer en la planificación nacional el número excedente de personal a capacitarse para cada fase del proceso, a fin de que se disponga de material suficiente.
- Planificar la aplicación de una evaluación a los jefes de sector y zona, o un listado de criterios a fin de poder seleccionar a los instructores y jefes de sector principales y a los de reserva.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	06-11-2019 ✓	08-11-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	10h45 ✓	20h15	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional ✓	Quito – Cumandá ✓	06-11-2019 ✓	10h45 ✓	06-11-2019 ✓	15h45 ✓
Terrestre	Vehículo institucional ✓	Cumandá - Quito ✓	08-11-2019 ✓	15h15 ✓	08-11-2019 ✓	20h15 ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

**OBSERVACIONES**

Las capacitaciones se ejecutaron en 2 Unidades Educativas ubicadas en el cantón Cumandá y en 1 Unidad Educativa ubicada en el cantón General Antonio Elizalde (Bucay), por lo que fue necesario el traslado continuo entre las Unidades Educativas.

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO**


Yadira Orejuela Cachago  
CC: 172171347-5

**NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

**FIRMAS DE APROBACIÓN****FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO**


Darío Vélez Jara

**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD**


Darío Vélez Jara

**Ministerio  
de Relaciones  
Laborales**



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

102-INEC-CPV-2019

06-noviembre-2019

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

Orejuela Cachago Yadira Dayana  
C.I. 172171347-5

SP7  
Analista de Estadísticas Económicas 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:

CUMANDÁ - CHIMBORAZO  
BUCA Y - GUAYAS

Dirección de Estadísticas Económicas

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

06-noviembre-2019

09h00

08-noviembre-2019

20h00

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Yadira Orejuela

**Descripción de las actividades a ejecutarse:**

- Supervisar la organización y el proceso de capacitación a todos los actores en: Objetivos y funciones, base conceptual, Seguridad y diligenciamiento del cuestionario.
- Llenado de los formularios auxiliares y de material de apoyo
- Solventar las dudas e inquietudes de los asistentes
- Evaluación al proceso de Capacitación

**Objetivo general:**

Preparar, coordinar y controlar el correcto desempeño de las actividades establecidas en el cronograma para el Censo Experimental.

**Objetivos específicos:**

- Coordinar la capacitación de Jefes de Zona, Jefes de Sector (Instructores 3), Censistas del área amanzanada (estudiantes) y dispersa; así como, de todo el personal inmerso en el proceso de Capacitación.
- Evaluar al personal capacitado e instructores quienes actuarán como capacitadores del nivel subsecuente para preparar el Censo Experimental.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito - Cumandá	06/11/2019	09h00	06/11/2019	15h00
Terrestre	Vehículo Institucional	Cumandá - Quito	08/11/2019	14h00	08/11/2019	20h00

SI NO

EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

PROYECTO: 102-INEC-CPV-2019

ACTIVIDAD: MOVILIZACIONES

FUENTE: INSTITUCIONAL

FECHA: 06/11/2019

ESTADO: BUENO

puabel  
06/11/2019 9:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
TIPO DE CUENTA Ahorros	NO. DE CUENTA. 1041301641	NOMBRE DEL BANCO Banco del Pacífico
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE 	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE 	
NOMBRE: Yadira Dayana Orejuela Cachago CC: 172171347-5	NOMBRE: Darío Vélez Jara	

<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b> 	<p><b>Nota:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la autoridad nominadora autorice.</p> <p>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</p> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
NOMBRE: Darío Vélez Jara	